INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 156/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA PROVISION DE ALIMENTOS PARA FUNCIONARIOS DE HOSPITALES, CLÍNICAS, PUESTOS, UNIDADES SANITARIAS Y UBAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES ÁREA CENTRAL DEL IPS".

ORDEN DE INICIO DE TRABAJO

Quien suscribe, Dr./a **Mirta Cañete** director/a del Hospital de Luque subordinada a la Dirección de Hospitales Área Central, en mi carácter de administrador de contrato en representación de la Alta Gerencia del Instituto de Previsión Social, expido la presente orden de inicio de trabajo a la empresa "**LAKMI S.A.**" del Sr./a **Pablo Antonio Aguilar Godoy** con RUC Nº **80054786-1**. A fin de dar inicio a la distribución de alimentos, en fecha 4 de mayo del año dos mil veintidós.

Dando de esta manera cumplimiento al contrato N° **006/2022** de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 156/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA PROVISION DE ALIMENTOS PARA FUNCIONARIOS DE HOSPITALES, CLÍNICAS, PUESTOS, UNIDADES SANITARIAS Y UBAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES ÁREA CENTRAL DEL IPS",** Lote N° **01** para el Hospital de Luque, de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se expide la presente orden de inicio de trabajo en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto en fecha 04 del mes de mayo del año dos mil veintidós las siendo: 09.00 horas.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Mirta Cañete Reg. Nº 6539
Directora
Hospital de Luque

DIRECTOR ESTABLECIMIENTO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Luis Galeano Samaniego
Jefe Dpto. Apoyo Administrativo
Hospital de Luque

RESPONSABLE DESIGNADO (COORDINADOR)

EMPRESA ADJUDICADA

LAKMI S.A.
Teléf.: 021-3385170
lakmi.sa@hotmail.com

COORDINADOR DESIGNADO EMPRESA ADJUDICADA